



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



**PSOE**

**D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 6 DE MARZO DE 2020 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN**

Instar al Pleno de la Diputación a que esta Institución recupere de manera inmediata las convocatorias específicas de subvenciones para actuaciones artísticas en las fiestas patronales y las destinadas a la acción cultural de municipios para 2020

### **ANTECEDENTES**

El equipo de gobierno en coalición del PP y Ciudadanos en la Diputación Provincial decidió, de manera unilateral, la supresión en 2020 de las convocatorias de subvenciones específicas para actuaciones artísticas en las fiestas patronales y las destinadas a la acción cultural de municipios, para sorpresa del Grupo Socialista, alcaldes y alcaldesas de las localidades afectadas y de las asociaciones implicadas en estos eventos.

Llama la atención esta medida cuando la demanda de estas ayudas acredita su necesidad y utilidad. Solo la dirigida a las fiestas patronales, dotada con 250.000 euros anuales, tenía que reforzarse con cerca de 40.000 más para atender las solicitudes, que en 2019 fueron 560 localidades entre municipios y entidades locales menores. La otra, encaminada expresamente a colaborar con la acción cultural de los ayuntamientos y con un presupuesto inicial de 170.000 euros, benefició a 80 municipios el año pasado.

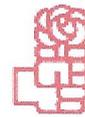
Estas dos líneas específicas de ayudas que la Diputación ha eliminado servían a los ayuntamientos para financiar actividades como las actuaciones de dulzaineros, grupos de danzas; de teatro, títeres, ilusionismo, música tradicional, animación de calle, cuentacuentos...y así, hasta 22 epígrafes diferentes de un catálogo de entidades radicadas en la provincia. El convenio que éstas mantenían con la Diputación les permitía beneficiarse de la contratación por parte de los consistorios.

La propia Unidad de Cultura de esta Institución señalaba como objetivo de una de las convocatorias anuladas, la de Acción Cultural, el desarrollo de actividades encaminadas a la recuperación de tradiciones populares, recreaciones históricas o

Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



**PSOE**

aquellas encaminadas a la puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y cultural. Estas ayudas estaban destinadas también a escuelas municipales de música, danza, pintura, artes plásticas y teatro.

El Grupo Provincial Socialista entiende que la supresión definitiva de estas convocatorias constituye un importante error de la Diputación porque supondrá un ataque directo e incendiario a la cultura y las tradiciones de esta provincia, que puede derivar en la pérdida de tradiciones y de patrimonio cultural y etnográfico. El equipo de gobierno se escuda en la inclusión de éstas en Planes Provinciales, pero esta medida obliga a los alcaldes a escoger entre invertir en hormigón o hacerlo en cultura. Tampoco compartimos desde este Grupo que sea el citado Departamento el que tenga que gestionar las ayudas de cultura.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

### **PROPOSICIÓN**

El pleno de la Diputación Provincial de Burgos insta a esta Institución a:

1.- Retomar de manera inmediata en este año 2020 la convocatoria de subvenciones para actuaciones artísticas en las fiestas patronales, con una dotación presupuestaria de 300.000 euros

2.- Retomar la convocatoria de subvenciones a municipios para la Acción Cultural, con un presupuesto de 200.000 euros en este año 2020

**En Burgos, a 28 de febrero de 2020**

Fdo.: David Jurado Pajares  
Portavoz Grupo Socialista

**A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**

Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, 34